

Guadalajara, Jal., a 24 de noviembre de 2008.

SEDEUR/4902/2008

Guadalajara, Jal.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, emito la presente RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN en base a los siguientes

ANTECEDENTES

En atención a la recomendación de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) con relación a la Gestión Integral de los Residuos en la Región Sureste, que se ejecuten los trabajos de **"Elaboración de Estudios y Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Relleno Sanitario Intermunicipal en el Municipio de Mazamitla, Jalisco"**, por parte de la empresa SHAVO Consultoría y Construcción, S.A. de C.V., debido a su desempeño y especialización.

En apego a lo establecido en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el cual establece que: "La obra pública cuyo monto total a cargo del erario público no exceda de veinte mil salarios mínimos puede contratarse por cualquiera de las modalidades señaladas (Adjudicación directa, Concurso por invitación o Licitación pública)".

En virtud de lo manifestado con antelación, se resuelve:

ÚNICO.- Adjudicar los trabajos de "Elaboración de Estudios y Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Relleno Sanitario Intermunicipal en el Municipio de Mazamitla, Jalisco", por parte de la empresa SHAVO Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.", por un importe de \$ 380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, primer párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"2008, AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLORES"

ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

X

- c.c.p. Mtra. María del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado
- Lic. Gustavo Arballo Luján.- Presidente de la C.M.I.C.
- Arq. José de Jesús Torres Vega.- Presidente del C.A.E.J., A.C.
- Ing. José Luis Brenes Moreno.- Presidente del C.I.C.E.J.
- Dr. en Ing. A. Raúl Navarro Venegas.- Director General de Obras Públicas
- Mtra. Francisca López Álvarez.- Directora General Jurídica
- Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla.- Dir. Gral. de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional
- Arq. Héctor Pérez Camarena.- Director General de Planeación y Urbana y Territorial

[Handwritten signature]
J.S.C. R. C. R. / J.S.C. R. C. R.